

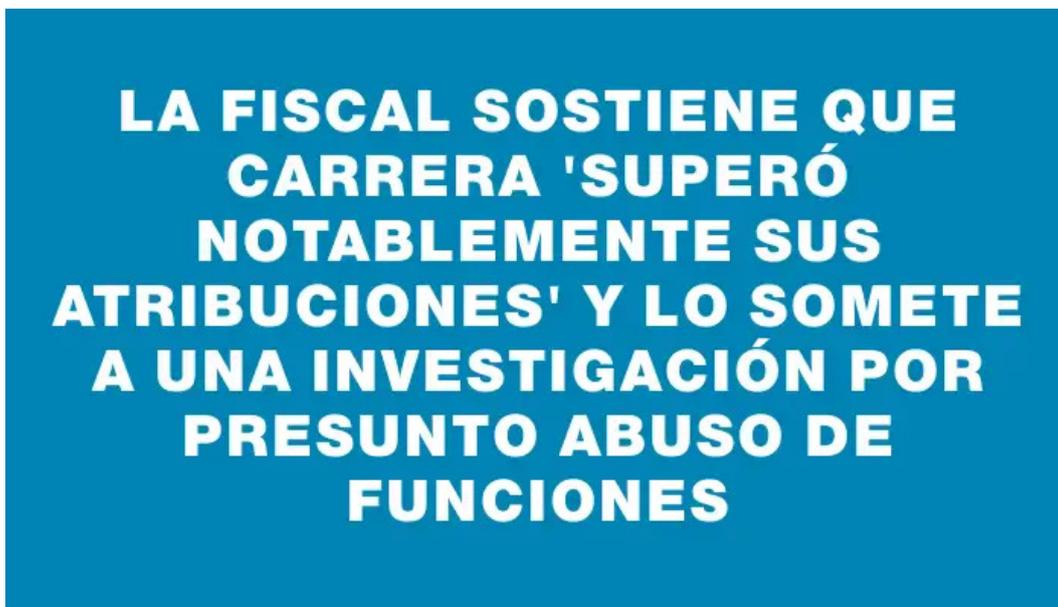
# La fiscal sostiene que Carrera "superó notablemente sus atribuciones" y lo somete a una investigación por presunto abuso de funciones

Principal



Publicada el: 26/09/24	Visitas: 151
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 77	Puntaje: 3.5

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/la-fiscal-sostiene-que-carrera-supero-notablemente-sus-atribuciones-y-lo-somete-a-una-investigacion-por-presunto-abuso-de-funciones\\_3534.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/la-fiscal-sostiene-que-carrera-supero-notablemente-sus-atribuciones-y-lo-somete-a-una-investigacion-por-presunto-abuso-de-funciones_3534.php)



*Principal*

*La fiscal sostiene que Carrera "superó notablemente sus atribuciones" y lo somete a una investigación por presunto abuso de funciones*

"Porteiro asegura que las irregularidades halladas no son simplemente administrativas y pueden acarrear sanciones más severas, advirtiendo que se trata de un ilícito penal."

## **Investigación a Charles Carrera por Presunto Abuso de Funciones**

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), Elena Martínez Rosso, envió este miércoles un oficio a la presidenta del Senado, Beatriz Argimón.

Este documento proviene de la jueza de Crimen Organizado, Diovanet Olivera, y responde a un pedido de la fiscal de Delitos Económicos, Silvia Porteiro, quien investiga al exdirector general del Ministerio del Interior, Charles Carrera, por presunto abuso de funciones.

Esta solicitud se inscribe en el marco de una investigación que indaga si Carrera actuó incorrectamente al ordenar atención médica en el Hospital Policial para Víctor Hernández, un civil que fue baleado en noviembre de 2012 en La Paloma.

Tras el ingreso de la solicitud al Parlamento, se conoció la renuncia de Carrera a su banca.

### **Detalles de la Investigación**

El escrito de la fiscalía sostiene que “existen evidencias suficientes que justifican la solicitud de formalización por el delito de abuso innominado de funciones”.

En el documento, Porteiro menciona que la situación de Hernández es “anómala, indebida e irregular”, añadiendo que Carrera se extralimitó en sus funciones como director general del Ministerio del Interior.

En 2016, los padres de Hernández presentaron una demanda de daños y perjuicios contra el Estado, argumentando que las prestaciones otorgadas a su hijo fueron parte de una maniobra para encubrir a la Policía de Rocha. La respuesta del Ministerio del Interior fue que estas ayudas fueron ofrecidas “de buena fe por razones humanitarias”, sin asumir responsabilidad alguna.

### **Hechos Relevantes**

Los hechos se remontan a diciembre de 2012, cuando Hernández estaba internado en el Hospital de Clínicas.

Carrera visitó el hospital y dejó 10.000 pesos en efectivo para que los hermanos Hernández se “manejaran”.

” A partir de enero de 2013, se comprometió a gestionar tiques de alimentación, que ascendieron a 20.000 pesos mensuales durante cuatro años, sumando un total de 260.350 dólares en atención y ayuda económica.

La SCJ, en instancias anteriores, determinó que la asistencia brindada a Hernández carecía de nexo causal con el evento lesivo y destacó que dicha intervención resultaba claramente indebida.

Según el dictamen, la internación de Hernández en el Hospital Policial no cumplía con los requisitos mínimos de autorización y se realizó sin un plan

médico de intervención adecuado.

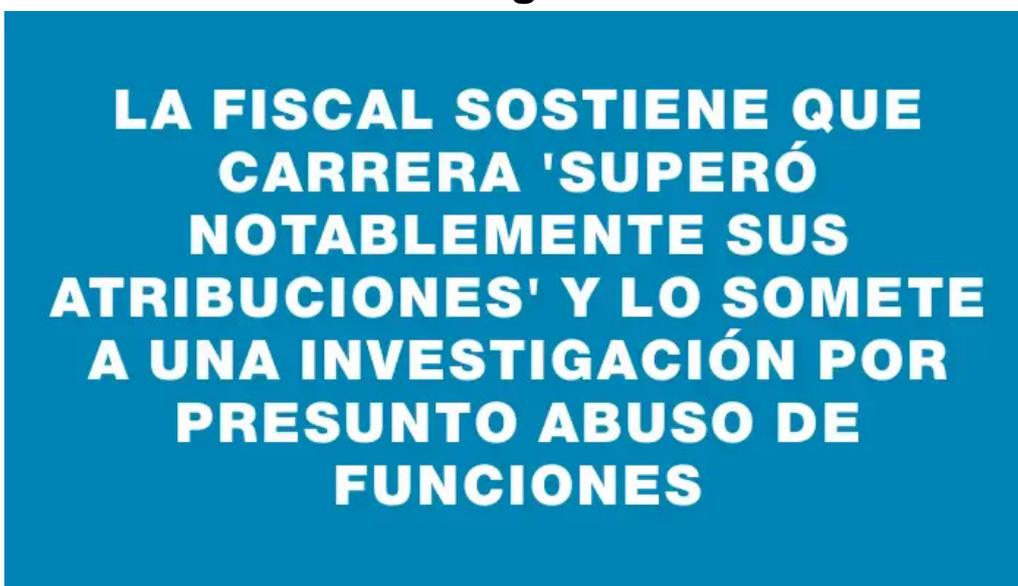
## Conclusión

La fiscal Porteiro concluye que las razones “humanitarias” alegadas no justifican las decisiones de los gobernantes y que las irregularidades observadas constituyen un ilícito penal.

La situación planteada podría tener graves implicancias para Carrera y su gestión al frente del Ministerio del Interior.

Fuente: Subrayado

## Imágenes



sostiene que carrera supero notablemente sus atribuciones y lo somete a una investigacion por presunto abuso de

## Tags

*funciones, presidenta, solicitud, carrera, presunto, porteiro, charles, interior, documento, policial, irregularidades, ministerio*

## Noticias relacionadas

---

**3.7 \*** *Charles Carrera se retira de su cargo tras la solicitud de desafuero: "Es mi responsabilidad renunciar y enfrentar a la Justicia"*

---

**4.4 \*** *Álvaro Delgado defiende el acatamiento de los fallos judiciales en respuesta a las críticas de Charles Carrera*

---

**4.3 \*** *La Fiscalía solicita el desafuero de Charles Carrera: razones y detalles detrás de esta decisión*

- 4.7 \*** *El Parlamento recibe el pedido de la Fiscalía para el desafuero de Charles Carrera, un paso decisivo en el proceso judicial que involucra al senador*
- 3.7 \*** *La fiscal Silvia Porteiro solicita el levantamiento de fueros del senador Charles Carrera del Mpp*
- 4.8 \*** *Gandini califica la situación de Carrera como "sumamente grave y comprobada", lo que lo llevó a renunciar para "prevenir" un debate en el Senado*
- 4.0 \*** *Charles Carrera se pronuncia sobre el caso Maset: "Queda mucho por investigar respecto a la desaparición de los documentos públicos"*
- 4.2 \*** *Ojeda se pronuncia sobre Carrera: "Un fiscal no solicita el desafuero de un legislador sin intención de formalizarlo"*
- 3.6 \*** *Charles Carrera cuestiona la ausencia de políticas públicas efectivas en la legislatura*
- 4.0 \*** *Charles Carrera comunicó su decisión de dejar su cargo en el Senado*

## Categorías

Interior
aldea
Breves
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General

género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
obituarios
Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
Sociedad
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uruguay decide 2024